



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE SALUD, EDUCACION Y JUVENTUD SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD

ACÚSTICOS GRANAJOVEN EN TG 7 2021

El Ayuntamiento de Granada, a través de la Concejalía de Juventud, abre la inscripción para crear una bolsa con artistas jóvenes que actúen en un ciclo de conciertos en acústico organizados de forma conjunta con Radio Televisión Municipal de Granada TG7.

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada tiene entre sus objetivos impulsar y apoyar a jóvenes talentos que forman parte del panorama artístico de nuestra ciudad incentivando la creatividad de artistas emergentes.

Ofrecer escenarios con una infraestructura y equipos en condiciones técnicas y acústicas adecuadas para la realización de conciertos en directo es una de las prioridades que nos planteamos con el impulso de la convocatoria.

El objetivo de esta iniciativa será visibilizar y potenciar el gran legado musical de nuestra ciudad, apoyando la promoción de grupos de música y solistas menores de 30 años. Podrán inscribirse grupos o solistas de cualquier estilo o tendencia musical así como músicos instrumentistas de algún instrumento acústico o electro-acústico.

En esta convocatoria 2021 se seleccionarán un total de 6 grupos y/o solistas por la Subdirección de Juventud del Ayuntamiento de Granada.

La selección se hará conforme a los siguientes criterios:

- Calidad Artística
- Originalidad
- Interpretación

Las condiciones para apuntarse de las formaciones y solistas son:

-Al menos la mitad de las personas componentes de un grupo y en el caso de solistas, la persona solista, deben tener **residencia en Granada**.

-La **edad estará comprendida entre 12 y 30 años** ambos incluidos (se permitirá que el 50% de los componentes en el caso de formaciones estén por encima de estos parámetros de edad).



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE SALUD, EDUCACION Y JUVENTUD SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD

-Una misma persona puede estar en uno o más grupos y un grupo con las mismas personas componentes no podrá presentarse con más de una denominación.

-No se admitirán grupos o solistas con contrato en vigor con una compañía discográfica. No obstante podrán participar los grupos o solistas con trabajos discográficos auto financiados por ellos mismos.

-Es imprescindible **disponer de un repertorio de al menos 25 minutos de duración** que es la duración estimada de la actuación en acústico.

-Los grupos o artistas podrán acudir hasta un **máximo de cuatro integrantes**, dicha **limitación deriva de las características técnicas del espacio de grabación.**

Sólo se aceptarán temas originales.

La Subdirección de Juventud abonará en concepto de **caché 150 euros.**

El formato de actuación que se contempla en esta convocatoria será concierto acústico para televisión, con las únicas limitaciones que **los instrumentos no irán amplificados (amplificadores de bajo, guitarra etc., no podrán usarse) así como baterías, que en todo caso deberán limitarse a percusión básica (sin bombo ni toms)**

Las personas o grupos interesadas en formar parte de esta bolsa se inscribirán a través de la web: granajoven.granada.org rellenando una ficha que habrán de enviar al correo espaciojoven@granada.org.

El plazo de inscripciones estará abierto durante **un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en la página <http://granajoven.granada.org>.**